

RESOLUCIÓN N° 068-SDCDyFP-2024.-

San Luis, 18 de marzo de 2024.-

VISTO:

El EXD-0000-3131221/24, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. DOCEXT 3134306/24 obra nota por las cuales la Directora de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua San Luis, solicita protocolización y aval para el proyecto de capacitación denominado: “Matemáticas Olímpicas: Un acercamiento al quehacer Matemático”, que se llevará a cabo durante el 1º cuatrimestre del presente ciclo lectivo, con modalidad semipresencial de 20 (veinte) hs reloj correspondiendo a 30 (treinta) horas cátedras totales, distribuidas en horas presenciales 8 (ocho) hs. reloj – 12 (doce) hs. cátedra y 12 (doce) hs. reloj correspondiendo a 18 (dieciocho) hs. cátedra no presenciales;

Que, en act. DOCEXT 3134308/24 se adjuntan CV de las y los capacitadores;

Que, en act. DOCEXT 3134308/24 obra formulario Anexo II con especificaciones del proyecto;

Que, los objetivos generales del proyecto consisten en: informar y formar a los docentes sobre las diferentes competencias a nivel nacional de las Olimpíadas Matemáticas Argentina de las cuales pueden participar los/as estudiantes de los dos últimos cursos de primaria y todos los cursos de secundaria. Además, pretende introducir a los docentes en el trabajo con los problemas que se presentan en estas competencias para que éstos incentiven a sus estudiantes a participar de las competencias olímpicas. Asimismo, se propiciará la conformación de una red de docentes que trabajen de forma colaborativa en torno a la preparación de estudiantes para la participación en las competencias de la Olimpíada Matemática Argentina;

Que, los destinatarios son docentes del nivel primario y secundario que tengan formación en matemática;

Que, en act. IEVEDU 3137543/24 obra informe técnico del Área de Capacitación Docente de Calidad determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “C”, de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad del curso;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1º.- Avalar la propuesta: “Matemáticas Olímpicas: Un acercamiento al quehacer Matemático”, que se llevará a cabo durante el 1º cuatrimestre del presente ciclo lectivo, con modalidad semipresencial de 20 (veinte) hs reloj correspondiendo a 30 (treinta) horas cátedras totales, distribuidas en horas presenciales 8 (ocho) hs. reloj – 12

(doce) hs. cátedra y 12 (doce) hs. reloj correspondiendo a 18 (dieciocho) hs. catedra no presenciales. -

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem "C". -

Art. 3°.- Hacer saber a, Dirección Escolaridad Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III, Junta de Clasificación Docente Región IV y V, y al Instituto de Formación Docente Continua San Luis. -

Art. 4°.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente